

Boletín de Información Agraria y Pesquera de Estados Unidos y Canadá

Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación
Embajada de España en Washington, D.C.

ESTADOS UNIDOS PROPONE CAMBIOS EN SUS AYUDAS AL ALGODÓN PARA CUMPLIR CON LA OMC



CONTENIDO:

EE.UU. propone cambios en las ayudas al algodón	1
NAFTA proyecta un mecanismo de coordinación sanitaria	2

La Administración estadounidense ha dado el primer paso para cumplir con la decisión del panel de la Organización Mundial de Comercio (OMC) que Brasil había interpuesto contra las ayudas al algodón de los Estados Unidos. Así, la administración ha pedido al Congreso la eliminación de las ayudas otorgadas dentro del denominado Step2, las cuales se otorgan tanto a los productores como a los procesadores de algodón. Asimismo, también se ha pedido al Congreso que elimine el techo que limita las tasas para todas las garantías de los créditos a la exportación a no más del uno por ciento del crédito en cuestión.

En el mes de marzo de este año el panel de la OMC consideró, por un lado, que las ayudas Step 2 eran ayudas prohibidas. Dentro de estas ayudas se encuentran las que se pagan al productor para compensar la diferencia entre el precio interno en los EE.UU. y el precio mundial, y las ayudas a la industria por el uso de materia prima nacional. Por otro lado, el panel estimó igualmente que las garantías de los créditos a la exportación, en condiciones muchos más

ventajosas que las del mercado, son ayudas a la exportación y dado que los EE.UU. no habían declarado estas ayudas en la anterior ronda de negociaciones para este cultivo, estas ayudas se convierten en ilegales. Esto afectaría a otros cultivos o producciones, no solamente al algodón, como por ejemplo el arroz. De acuerdo con el panel ambas ayudas deberían haber sido suprimidas el 1 de julio de 2005.

Ante la cercanía de la fecha límite, los Estados Unidos han llegado a un acuerdo con las autoridades de Brasil para que este último país retrase la aplicación de medidas de retorsión a las que tiene derecho tras la decisión del panel, aunque se reserva el derecho de convocar al panel de la OMC en cualquier momento para examinar la consistencia de las medidas aplicadas por los EE.UU. con las regulaciones de la OMC. Aunque Brasil no ha dado una fecha límite, parece que quiere que la propuesta ante el Congreso de eliminación de las ayudas dentro del Step 2 se apruebe antes de final de año. El gobierno brasileño ha declarado que están satisfechos

VISITE NUESTRO SITIO
WEB EN
WWW.MAPAUSA.ORG

Algodón (viene de pág. 1)

con las medidas que están tomando las autoridades estadounidense y las consideran un paso positivo hacia la resolución de la disputa.

Entre las reacciones producidas, el Consejo Nacional del Algodón ya ha anunciado su oposición al cambio en el programa Step 2, aunque por otro lado no ha criticado la propuesta en relación a la reforma de los créditos a la exportación. Consideran que la propuesta de la administración en relación con las ayudas del Step 2 debe de realizarse dentro de la actual ley agraria, la conocida como Farm Bill, puesto que supone alterar una pieza fundamental de las estructuras de producción y de comercio del sector del algodón. La industria estadounidense considera que estas ayudas deben mantenerse durante toda la vigencia de la Farm Bill, la cual expira en el año 2007, no teniendo sentido el que la administración "capitule" en este tema cuando todavía se esta llevando a cabo las negociaciones de la ronda de Doha y la nueva Farm Bill no esta definida todavía.

Observadores políticos consideran que si el Congreso aprueba la propuesta de la administración respecto a las ayudas Step 2 será parte del proceso de reconciliación

presupuestaria, dentro de las reducciones que se están considerando en el gasto agrario de la actual ley. Así, la eliminación de estas ayudas se produciría en otoño de este año puesto que es cuando el Congreso tendría que aprobar las medidas presupuestarias.

Dentro del contexto de las negociaciones multilaterales que se están llevando a cabo dentro de la OMC esta acción de la administración estadounidense ha sido vista como un primer paso para continuar con recortes en las ayudas distorsionantes del mercado dadas a los productos agrarios, y el envío de una señal positiva al resto del mundo del deseo de EE.UU. de un final exitoso en la ronda de Doha.

NAFTA PROYECTA CREAR UN MECANISMO DE COORDINACIÓN EN ASUNTOS SANITARIOS

Los tres países que forman el área de libre comercio de Norteamérica (NAFTA), México, EE.UU. y Canadá, han acordado impulsar una amplia serie de medidas para mejorar la sanidad de los alimentos, incluyendo un mecanismo coordinador en estos aspectos.

Este acuerdo fue anunciado la pasada semana tras la reunión en Ottawa de los ministros de los tres países, como parte de una iniciativa de los respectivos Presidentes para impulsar NAFTA. De acuerdo con el calendario acordado, para el próximo mes de marzo los especialistas de estos países deberán presentar un abanico de opciones sobre la forma que puede tener este mecanismo de coordinación, así como una lista priorizada con las normas y estándares sanitarios a revisar. En septiembre de 2006 se prevé que los tres países tengan identificados los aspectos de sus respectivas legislaciones que presentan diferencias, así como la base científica para las mismas.

En marzo de 2007 debería tomarse la decisión sobre la forma que adoptará el mecanismo de coordinación, así como sobre los diferentes pasos que se darán para reducir las diferencias en los estándares sanitarios entre los tres países. Este enfoque incluirá aspectos tales como el etiquetado nutricional, etiquetado sobre alérgenos, métodos de producción, alimentos ecológicos, país de origen, y



NAFTA (viene de pág. 2)

reclamos nutricionales y de salud en los alimentos. También planean una mayor coordinación de sus posiciones en relación con los trabajos de organismos internacionales, tal como el Codex alimentario.

Esta iniciativa responde a la evidente necesidad de que la creación de un área de libre comercio vaya acompañada por una armonización de la legislación en aspectos sanitarios y fitosanitarios. En efecto, los beneficios que se derivan de la creación de un acuerdo comercial como NAFTA se ven notablemente reducidos en lo referente a los productos agroalimentarios, si no van acompañados de armonización legislativa y de coordinación en estas materias.

Un ejemplo muy claro se ha producido por la aparición de varios casos –cinco hasta el momento- de EEB (Encefalopatía

Espongiforme Bovina) en Norteamérica. Desde la entrada en vigor de NAFTA, se produjo una considerable dinamización del mercado de carnes y de animales bovinos, con importantes inversiones transnacionales y con una progresiva integración que trajo consigo un aumento considerable de los intercambios entre los tres países. Pero bastó el primer caso de EEB en Canadá en mayo de 2003, y del primero en los EE.UU. en diciembre del mismo año, para que toda esa integración se fuera al traste. Aunque el comercio de carnes desde Canadá a los demás países está restablecido, todavía no se ha podido recuperar el comercio de animales vivos, que hacía que cada año 1,7 millones de animales de la especie bovina cruzaran la frontera canadiense para ser sacrificados y procesados en los EE.UU.

Esta interrupción del comercio de animales ha provocado gravísimas distorsiones, y un alto coste económico en ambos países. En Canadá se ha producido un excedente de animales, con déficit de capacidad de sacrificio y procesamiento, que ha provocado una caída de los precios para los ganaderos, pero que no ha supuesto un beneficio para los consumidores. En Canadá el consumidor se dirige principalmente hacia determinados cortes de la canal, que lejos de abarataarse han subido de precio a causa del tirón de la demanda.

En los EEUU, los ganaderos se han beneficiado de altos precios de los animales para sacrificio, pero la industria cárnica se ha visto con graves problemas de aprovisionamiento, y los precios al consumidor han subido también. En estos momentos se están construyendo en Canadá varios mataderos y plantas procesadoras para suplir el déficit existente, con lo que es posible que la industria cárnica estadounidense pague muy caro a largo plazo el cierre del mercado a los animales procedentes de Canadá. De hecho, esta falta de aprovisionamiento ya está produciendo importantes pérdidas de empleo en el sector en los EE.UU.

Este tipo de problemas son los que se trata de resolver con la iniciativa de promover una mayor armonización y coordinación en materia de sanidad alimentaria dentro de NAFTA; tarea que sin duda no será posible sin un gran esfuerzo y auténtica voluntad política por las tres partes.

PUBLICADO POR LA

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA,
PESCA Y ALIMENTACIÓN**

EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON, D.C.

2375 Pennsylvania Ave., NW

Washington, D.C. 20037

Teléfono: (1) 202-728 2339

Fax: (1) 202-728 2320

Correo electrónico:

info@mapausa.org